

INCIDENTE DE DESACATO No. 110013105029202100480-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez requiriendo a la accionada información al cumplimiento al fallo de tutela.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone REQUERIR a la NUEVA E.P.S. , para que informe y allegue la documental correspondiente al cumplimiento de la sentencia proferida por el este despacho el 06 de diciembre de 2021 dentro del incidente de desacato instaurado por Alba Mora como agente oficiosa de LILIA ZARAZA MATEUS identificada con la C.C. N. 28.115.229, en contra de la NUEVA E.P.S., representada a través de su Presidente Dr. JOSE FERNANDO CARDONA y/o quien haga sus veces.

Requerimiento que se realiza en atención a la respuesta recibida el 07 de marzo de 2022 en la que indican posibles fechas para la entrega de los suministros ordenados en el fallo de tutela.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 12 de mayo de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **076**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO- secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d93f7a252bec2df21074d8102d4c7de3433e53bc379670d9a33bcb8c4a778ed**

Documento generado en 11/05/2022 11:23:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>